



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

**ESTUDIO ECONÓMICO, RESUMEN EJECUTIVO:**  
**“CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LAS INDUSTRIAS  
CREATIVAS EN BASE A LOS DERECHOS DE AUTOR  
EN EL PERÚ”**

Estudio elaborado para:

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA  
PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI**

**AUTORES (Universidad del Pacífico)<sup>1</sup>:**

**JULIO AGUIRRE (autor principal)  
JOSÉ LUIS BONIFAZ  
ROBERTO URRUNAGA  
FRANCISCO TAQUIRI**

**REVISIÓN:**

**MARIA FERNANDA MENDOZA**

**PUBLICACIÓN:**

**Lima, 26 de Abril 2021**

**Con el apoyo del Proyecto en Propiedad Intelectual Peruano-Suizo – PESIPRO**



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra  
  
Departamento Federal de Economía,  
Formación e Investigación DEFI  
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



IGE | IPI

<sup>1</sup> Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente aquellas de la Universidad del Pacífico.

## i. Introducción

Las industrias creativas promueven la innovación, produciendo y comercializando ideas, y ofreciendo servicios que contribuyen directa e indirectamente a las actividades de innovación dentro de sus propios sectores y en otras industrias. Gracias a dicho impulso las industrias creativas apuntalan el desarrollo económico (Chapain et al., 2010). En consecuencia, habiéndose reconocido la importancia que éstas tienen para acelerar el crecimiento de una economía, se han desarrollado muchos estudios que estiman la contribución de las Industrias Basadas en Derechos de Autor (IBDA) a la economía de los países.

El Perú no ha sido ajeno al tema. Ya en un estudio anterior, del año 2009, se reportó que en el año de análisis –el 2005– las IBDA contribuyeron con US\$ 1.9 mil millones de valor agregado –2.7% del total nacional–, 596 mil puestos de trabajo (es decir, 45% del empleo total) y US\$ 143 millones en las exportaciones nacionales (equivalente al 0.8% del total de exportaciones de bienes y servicios del país).

Transcurrida década y media desde el último año de análisis, el Perú ha experimentado cambios socioeconómicos importantes, ya que no sólo el Producto Bruto Interno (PBI) creció y la pobreza se redujeron a tasas promedio anual de 5.39% y 2.73%, respectivamente, que de alguna manera mejoró las condiciones de vida de la población; sino que además se firmaron diversos acuerdos comerciales con distintos países (tales como: Estados Unidos, Canadá, Chile, México, China, Singapur, entre otros), lo que ha posibilitado una mayor integración al comercio internacional, contribuyendo al empleo y a la oportunidad de ofrecer y acceder a más bienes y servicios.

Dado lo anterior, resulta pertinente una estimación actual de la contribución de las IBDA a la economía peruana. Siendo el derecho de autor una de las principales ramas de la propiedad intelectual aplicada a todas las producciones literarias, científicas y de dominio artístico, cualquiera sea el modo o la forma de su expresión, es importante evaluar a aquellas industrias que dependen de manera principal y no principal de los derechos de autor, para aproximar cuantitativamente su contribución mediante la generación de valor agregado, empleo y flujos comerciales. La utilidad del ejercicio radica en la posibilidad de contar con órdenes de magnitud que contribuyan al diseño de estrategias nacionales en materia de derechos de autor.

Existen algunas actividades económicas en el sector de bienes y servicios que están basadas en (y protegidas por) la propiedad intelectual, tales como: artes visuales y escénicas, editorial, cine, videojuegos, software, televisión, entre otros. A este conjunto de actividades, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) lo denomina Industrias Basadas en Derechos de Autor (IBDA), y experiencias en otros países indican que las IBDA pueden constituirse en un motor adicional a otras actividades (tales como: minería, agricultura, servicios, etc.) que impulsa el crecimiento económico.

Las IBDA se clasifican en cuatro grandes grupos:

- (i) Principales, que se refieren a aquellas industrias y actividades que existen fundamentalmente para crear, producir, distribuir y vender bienes/servicios protegidos por los derechos de autor (por ejemplo, la televisión y la radio, la prensa y publicaciones, el cine, la música, entre otros);



- (ii) Interdependientes, que tienen la finalidad de facilitar considerablemente la producción o utilización de las obras protegidas, mediante la provisión de equipos de facilitación (por ejemplo, la fabricación/comercialización de televisores, que permite, en última instancia, el consumo de la producción de la industria principal de la televisión);
- (iii) Parciales, que corresponden a aquellas en las cuales una parte de las actividades está relacionada con las obras y otro material protegido y puede consistir en la creación, producción y fabricación, la interpretación o ejecución, la radiodifusión, la comunicación y la exhibición o la distribución y venta (por ejemplo, las industrias de la vestimenta, calzado, muebles, diseño de interiores, entre otros); y,
- (iv) Apoyo, que son industrias en las cuales una parte de las actividades facilitan la radiodifusión, la comunicación, la distribución o la venta de obras y otro material protegido, y, además, cuyas actividades no han sido incluidas en las industrias que dependen principalmente del derecho de autor (por ejemplo, el comercio mayorista y minorista, transporte en general y, comunicación e información).

En este estudio, se estima la contribución económica de las IBDA, tanto a nivel total como desagregado, sobre el valor agregado (VA)<sup>2</sup>, el empleo<sup>3</sup> y el flujo comercial<sup>4</sup> en el Perú, para el año 2018, toda vez que es el año con la mejor información proveniente de las estadísticas oficiales. Este análisis se realiza siguiendo como orientación metodológica la propuesta por la OMPI, la cual es aplicada para sectores formales de las IBDA, no considerándose, por ende, actividades informales (economía sombra). En particular, se ha utilizado información tanto de índole cuantitativo (bases de datos) como cualitativo (documentos de diagnósticos y algunas entrevistas). Con respecto a los datos, se utilizó el Cuadro de Oferta y Utilización (COU) 2018 -antes denominada Matriz Insumo-Producto- así como el Censo Nacional Económico 2008 (CNEC), provenientes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); y, con respecto a las entrevistas, se conversó con especialistas y funcionarios de entidades relacionadas con las IBDA de los sectores público y privado. Estas entrevistas ayudaron en el desarrollo de los diagnósticos sectoriales, para los cuales, en algunos casos, fue posible contar con información al año 2019, brindada por los mismos especialistas entrevistados y/o fuentes secundarias.

## ii. Contribución económica total de las IBDA

En el año 2018, las IBDA peruanas contribuyeron con S/ 18.6 mil millones, equivalentes al 3.8% del valor agregado nacional, y con 704 mil puestos de trabajo, lo que representó el 4% del empleo total nacional (Cuadro RE.1). Por su parte, a nivel de cada componente de las IBDA, las industrias principales son las que más aportan a la economía, tanto en términos del valor agregado (51.6%), como en empleo (43.8%); mientras que las

<sup>2</sup> Se puede entender como “valor agregado”, a los pagos que realizan las empresas para cubrir los costos en los que incurren para producir los bienes o servicios que producen/comercializan, distintos de los costos de adquirir materiales o insumos de sus proveedores. Así por ejemplo, constituyen parte del valor agregado, el pago de remuneraciones al personal de la empresa o el pago de utilidades operativas, entre otros.

<sup>3</sup> Corresponde al número de trabajadores.

<sup>4</sup> Representa los ingresos que recibe el Perú procedentes del resto del mundo y los pagos que realiza el Perú al resto del mundo, debido a las exportaciones e importaciones, respectivamente, de bienes y servicios que forman parte de las IBDA.



industrias de apoyo reportan las menores participaciones, con 4.3% y 5.2%, respectivamente.

**CUADRO RE.1  
CONTRIBUCIÓN AL VALOR AGREGADO Y AL EMPLEO DE LAS IBDA, 2018**

IBDA	Valor Agregado (En millones de soles constantes 2007)	% Valor Agregado Nacional	Empleo	% Empleo Nacional
Principales	9,622.04	1.98%	308,041.40	1.77%
Interdependientes	3,687.68	0.76%	149,173.38	0.86%
Parciales	4,532.99	0.93%	209,912.46	1.21%
Apoyo	799.89	0.16%	36,526.84	0.21%
<b>Total contribución</b>	<b>18,642.61</b>	<b>3.83%</b>	<b>703,654.08</b>	<b>4.05%</b>

Total VA nacional: S/. 486,404 millones constantes 2007

Total empleo nacional: 17,367,118

Fuente: COU 2018, CNEC 2008, INEI (2010a), INEI (2010b), OMPI (2015), Cardoso (2017).

Elaboración propia.

De otra parte, existe un déficit en el flujo de comercio, tanto en términos de mercancías como en servicios, que alcanza los US\$ 5 mil millones. La magnitud del déficit, además, es explicado principalmente por las mayores importaciones registradas por las industrias interdependientes (Cuadro RE.2)

**CUADRO RE.2  
CONTRIBUCIÓN DE LAS IBDA AL FLUJO COMERCIAL, 2018  
(En millones de dólares)**

IBDA	Exportaciones	% Exportaciones nacionales*	Importaciones	% Importaciones nacionales**	Balanza Comercial y Servicios
Bienes					
Principales	48.83	0.09%	125.92	0.24%	-77.09
Interdependientes	96.45	0.18%	4,135.99	7.80%	-4,039.54
Parciales	38.95	0.07%	150.78	0.28%	-111.83
Servicios	78.80	0.14%	893.00	1.68%	-814.20
<b>Total***</b>	<b>263.04</b>	<b>0.48%</b>	<b>5,305.69</b>	<b>10.00%</b>	<b>-5,042.66</b>

Notas: (\*) Total exportaciones nacionales 2018: USD 54,588 millones (USD 47,223 millones en bienes y USD 7,365 millones en servicios); (\*\*) Total importaciones nacionales 2018: USD 53,045 millones (USD 43,144 millones en bienes y USD 9,901 millones en servicios); (\*\*\*) Total CIU analizados: 31. Total Subpartidas nacionales analizadas: 1,101. Se consideran 2 componentes de la balanza de servicios: (i) 8. Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p. y (ii) 9.3 Servicios de información.

Fuente: TradeMap-ITC, MBP6, INEI (2010a), INEI (2010b), OMPI (2015), Cardoso (2017).

Elaboración propia.

### iii. Contribución económica de las IBDA a nivel desagregado

#### iii.1 Industrias Basadas en Derechos de Autor Principales

Durante el año 2018, las IBDA Principales han generado un valor agregado que asciende a S/ 9,622 millones y 308,041 empleos, representando el 1.98% y el 1.77% con respecto al valor agregado y al total de empleo de la economía nacional, respectivamente. Dentro de esta categoría de industrias, destaca de forma clara la

contribución del sub-sector prensa y publicaciones, que genera el 48% del valor agregado y el 54% de los empleos.

Por su parte, la balanza comercial de estas industrias ha registrado un déficit de US\$ 77 millones, donde también el sub-sector de prensa y publicaciones juega un rol protagónico, seguido del sub-sector de música, producciones de teatro y ópera.

### **iii.2 Industrias Basadas en Derechos de Autor Interdependientes**

En 2018, las IBDA Interdependientes generaron un valor agregado que asciende a S/. 3,688 millones y 149,173 empleos, representando el 0.76% y el 0.86% con respecto al valor agregado y al total de empleo de la economía nacional, respectivamente. Dentro de esta categoría de industrias, destaca de forma clara la contribución de la subcategoría de instrumentos fotográficos y cinematográficos, que genera el 31% del valor agregado y el 58% de los empleos.

La balanza comercial de estas industrias ha registrado un déficit de US\$ 4 mil millones. El cual se explica, principalmente, por la importación de televisores, radios y equipos de juegos electrónicos, así como la importación de computadoras y otros equipos.

### **iii.3 Industrias Basadas en Derechos de Autor Parciales**

Durante el 2018, las Industrias Basadas en Derechos de Autor Parciales han generado un valor agregado que asciende a S/. 4,533 millones y 209,912 empleos, representando el 0.93% y el 1.21% con respecto al valor agregado y al total de empleo de la economía nacional, respectivamente. Dentro de esta categoría de industrias, destaca de forma clara la contribución de los subsectores de arquitectura, ingeniería y agrimensura (23%) y de joyas y monedas (21%) al valor agregado; y la contribución de los subsectores de joyas y monedas (27%) y vestimenta, textiles y calzado (18%) al empleo.

Asimismo, la balanza comercial de estas industrias ha registrado un déficit de USD 111.83 millones. La importación de bienes correspondientes a los subsectores de vestimenta, textiles y calzado; enseres domésticos; artículos de porcelana y vidrio, y juguetes y juegos, explican gran parte del déficit registrado.

### **iii.4 Industrias de Apoyo**

Las Industrias de Apoyo No-dedicadas han generado, durante el 2018, un valor agregado que asciende a S/. 800 millones y ha generado 36,527 empleos, representando el 0.16% y el 0.21% con respecto al valor agregado y al total de empleo de la economía nacional respectivamente. Dentro de esta categoría de industrias, destaca de forma clara la contribución del subsector de transporte en general al valor agregado (43%) y la contribución de los subsectores de comercio mayorista y minorista al empleo (61%).

## **iv. Estudios similares en otros países**

Por otra parte, se revisaron siete estudios similares realizados en otras economías: Unión Europea, República de Corea, México, Estados Unidos, Colombia, Ecuador y Chile. Ciertamente, no sería posible comparar sus resultados con los del Perú, toda vez que no necesariamente siguen la misma metodología de estimación, no consideran los mismos bienes y servicios como parte de las IBDA, han atravesado contextos políticos



distintos y son reportes publicados en años diferentes. Sin perjuicio de ello, los principales hallazgos de dichos estudios se resumen a continuación.

### **Unión Europea (UE)**

Durante el periodo 2014 – 2016, las IBDA han generado 15.4 millones de empleos directos e indirectos (7.1% de todos los puestos de trabajo en la UE)<sup>5</sup>, y un valor agregado de mil millones de euros (6.9% del PBI). Por su parte, en materia de comercio exterior de bienes y servicios, la contribución de las IBDA en las exportaciones fue de 294.9 millones de euros (2% del PBI), resultando en una balanza comercial superavitaria de 92.1 millones de euros (0.6% del PBI).

### **República de Corea**

Durante el año 2009, las IBDA en la República de Corea contribuyeron con 105.4 billones de wones coreanos (KRW) en valor nominal, representando el 9.89% del PIB del país. Por su parte, el empleo en esta industria fue de 1,467,000 personas o el 6.24% de la fuerza laboral nacional. En materia de comercio exterior, la República de Corea es un país importador neto de bienes y servicios relacionados con el derecho de autor, con un déficit comercial de US\$ 6,000 millones, generado, principalmente por la prensa, la literatura y los servicios publicitarios.

### **México**

Durante el año 2003, el valor agregado para el total de industrias de México basadas en derechos de autor ascendió a 260 millones de pesos mexicanos (cerca del 5% del PIB). Respecto del empleo, estas industrias generaron 1.8 millones de trabajadores (11% del empleo total), según las cifras del censo del mismo año. En términos de comercio exterior, las importaciones y las exportaciones representaron el 12% y 14%, respectivamente, del PBI, dando lugar a un superávit comercial de US\$ 4,032 millones, equivalente al 2.08% del PBI.

### **Estados Unidos**

Durante el año 2017, el valor agregado de las IBDA fue cerca de US\$ 2,2 trillones (es decir, 11.59% del PIB). Con respecto al empleo, estas industrias contribuyeron con 11.6 millones de empleos (7.87% del total de trabajadores de la economía). De otro lado, según estadísticas de las exportaciones de los productos de algunas IBDA, éstas representaron el 0.62% del PBI de dicho país.

### **Colombia**

En el año 2005, el valor agregado total de las IBDA en Colombia fue de US\$ 4.5 mil millones, es decir, 3.5% del PIB colombiano (ligeramente por encima de la participación de la extracción de petróleo, de la industria agro-alimentaria y de la generación de electricidad y gas). Por su parte, la contribución en empleo de dichas industrias, pero para el año 2006, fue de 1.1 millones de trabajadores (5.8% del empleo total del país). De otro lado, en materia de comercio internacional, las exportaciones de las IBDA, que totalizaron US\$ 2.1 mil millones, representaron el 10.1% del total de las exportaciones

---

<sup>5</sup> De considerarse únicamente los empleos directos (asociados a las industrias que dependen principalmente del derecho de autor), estos representarían el 5.5% del total de empleos.



del país, y el 1.74% del PIB, siendo la balanza comercial de tales industrias deficitaria, equivalente al 2.17% del PIB.

## **Ecuador**

Las IBDA generaron un valor agregado de US\$ 2.9 billones en el año 2014, lo que representó el 4.5% del PIB ecuatoriano. En cuanto al empleo, las IBDA contribuyeron con poco más de 240 mil trabajadores (3.5% del total de empleo en el país). En materia de balanza comercial, las importaciones fueron casi 7 veces las exportaciones durante 2014, siendo estas últimas bastante irrelevantes en generales (US\$ 127 millones, 0.18% del PBI), teniendo lugar un saldo deficitario equivalente al 1.07% del PIB.

## **Chile**

En Chile, la contribución del sector recreativo al PIB no ha registrado cambios significativos durante el 2008 y el 2013, representado el 2.15% del PIB al final de dicho periodo. Asimismo, el número de personas empleadas en este sector fue de 496 mil empleos al 2015, que representa cerca del 6.58% de total de empleos. Con respecto al comercio exterior, la economía chilena habría registrado un claro déficit en el flujo comercial de bienes culturales, el cual asciende a alrededor de los US\$ 2,936 millones (1.20% de PIB).

## **v. Conclusiones**

Durante el 2018, la contribución económica consolidada de las IBDA asciende a los S/. 18,643 millones, que representa el 3.83% del valor agregado generado en la economía nacional, mientras que ha generado 703,654 empleos, que representa el 4.05% del total de empleo. Las industrias principales son las que más aportan, tanto en términos del valor agregado (51.6%), como en empleo (47.8%). De otra parte, existe un déficit en el flujo de comercio, tanto en términos de mercancías como en servicios, que alcanza los USD 5,043 millones y que es un fiel reflejo de lo que ocurre en todas las industrias interdependientes analizadas.

Entre los años 2010 y 2018, la contribución total de las IBDA aumentó 39%, de S/ 13.4 mil millones a S/ 18,6 mil millones; mientras que el empleo generado pasó de 636,205 a 703,654 trabajadores, un incremento de 11%, para el mismo periodo. Si bien en términos absolutos la contribución económica conjunta de las IBDA, evaluada a partir del valor agregado y el empleo, habría registrado un incremento entre el 2010 y 2018, dicha contribución en términos relativos no ha presentado mayores modificaciones. Similar situación puede observarse respecto de la contribución individual de cada IBDA.

Respecto del flujo comercial de bienes y servicios en las IBDA, entre los años 2010 y 2018, aun cuando en el 2018, el conjunto de IBDA registra una mayor contribución a las exportaciones (respecto del año 2010), el incremento de las importaciones en el mismo periodo resulta aún mayor, lo que deviene en un mayor déficit comercial y de servicios, el cual se ha incrementado de S/ 2.8 mil millones a S/ 5 mil millones, es decir una variación de 74%.

De otra parte, producto de las entrevistas realizadas y de la revisión de información secundaria, se ha obtenido un diagnóstico sectorial general en algunas de las IBDA más importantes. Los principales hallazgos pueden consultarse en la versión completa del informe.



Finalmente, de la revisión efectuada a los siete estudios similares realizados a la Unión Europea, República de Corea, México, Estados Unidos, Colombia, Ecuador y Chile se puede concluir lo siguiente:

- Es interesante la experiencia de la República de Corea, país en el que la inversión extranjera directa ha cumplido una función importante para las actividades de investigación y desarrollo desde principios de la década del ochenta, lo que en el tiempo le ha permitido el desarrollo de sus IBDA.
- Teniendo en cuenta las diferencias en los años de los estudios para cada país, la contribución de las IBDA al valor agregado respecto de los respectivos PBI, parte en niveles, prácticamente, del 10% en Estados Unidos y Corea; es cercano a 7% en la Unión Europea; mientras que en el resto de las economías no superan el umbral del 5%.
- Teniendo en cuenta las diferencias en los años de los estudios para cada país, en materia de empleo, México y Estados Unidos son los países en los que las IBDA registran una mayor contribución al empleo total (superior al 7.8%).
- En materia de balanza comercial, los resultados son más variables entre los países, deficitaria en el caso de Perú, Chile, Ecuador y Colombia, y positiva en el caso de México y la Unión Europea. No se dispone de información para el caso de Estados Unidos y Corea.

## vi. Recomendaciones

- A fin de optimizar los resultados a los que se podrían arribar en posteriores investigaciones, así como aprovechar los esfuerzos que están llevando adelante otras entidades, se recomienda evaluar el llevar a cabo las siguientes medidas de manera contemporánea:
  - (a) Establecer mecanismos de colaboración con las entidades pertinentes tales como el INEI, la SUNAT y otros, con el propósito de contar con información detallada que permita generar estadísticas respecto de las actividades vinculadas a las IBDA, idealmente referidas a las variables de interés (valor agregado, empleo y flujo comercial) o alternativamente, a otras variables proxy que pueden ser útiles como ponderadores (por ejemplo, los niveles de ventas en unidades monetarias).
  - (b) Establecer mecanismos de colaboración con el Ministerio de Cultura y el INEI, para evaluar el potencial involucramiento del INDECOPI en la elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura (es decir, la construcción del COU referido a las industrias culturales). Si bien es cierto existen diferencias entre las definiciones utilizadas por una y otra entidad, respecto de las IBDA o industrias culturales (diferencias explicadas por los correspondientes ámbitos de competencia), con la respectiva coordinación se podría aprovechar razonablemente la información que se generaría a partir de la elaboración de la referida cuenta satélite.
- Por último, un aspecto que no se aborda en el estudio es el de la informalidad y sus efectos en el desarrollo de todas las industrias creativas materia de análisis. De lo acopiado en las entrevistas realizadas, se desprende que se requiere una política integral que establezca las condiciones para que los creadores y las empresas nacionales puedan producir bienes culturales y tecnológicos, con la tranquilidad de que sus inversiones estarán protegidas por leyes sólidas y





autoridades con capacidad de acción. Que el INDECOPI, por ejemplo, implemente una Observatorio de Publicidad, es un buen paso. Se recomienda que estos ámbitos temáticos sean materia de futuras investigaciones.

